que los casos dudosos necesarios que contesten Testimonio dese
Zoe otro si, Vnion y quieron dar, y elegieron en
quienes en los casos de dar y los mas de que hago fe, y por
ante mi lo acordaron y firmaron dichos Señores Capitula
res lo que supe en testimonio=

Otro si acordaron, que en atencion, hallarse la calle de los Herederos de Juan Diaz Salazar, destruida y
no poderse pasar por ella, acudiese la agua que pasaba por
ella, y sale por el paredon de Lejia, y la comunicacion que
tiene, se haga por el otro lado de los Herederos de dicho Juan
Diaz y por que en ella, y principalmente
en las procesiones que salen por ella, como son las de Semana
Santa, Corpus y otras que en adelante se ofrezcan, se
haga dicho paredon nuevo, y para que por la calle y la que
fue de dicho Juan Diaz, pueda pasar libremente el agua
y para que las calles no se hagan mas angostas, se
han de componer todas las calles por donde pasare el agua
por Comisarios a los Señores Don Fernando de Salinoga
y Don Manuel de Loyola, y para que por la calle y la que fue de
dicho Juan Diaz, pueda pasar libremente el agua, se ha de
hacer dicho paredon nuevo, y para que por la calle y la que fue
de